

Gremios, a favor de la regulación de la propiedad de la tierra

Pedro Castillo Castañeda

En días pasados, varios gremios agrarios hicieron un planteamiento común sobre la necesidad y urgencia de discutir cómo limitar la propiedad agraria. La Asociación Nacional de Productores Agroecológicos del Perú (ANPE), la Confederación Campesina del Perú (CCP), la Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú (Femucarinap) y la Confederación Nacional Agraria (CNA) estuvieron de acuerdo, además, con la importancia de incorporar a este debate otros temas afines: el acceso de los pequeños y medianos productores agrarios a la tierra y al agua, la seguridad alimentaria y la titulación de predios de rurales.

Respecto a los límites a la tierra, señalaron que debe establecerse un límite máximo a la tenencia de ese recurso (tanto propiedad como uso), sobre la base de un porcentaje variable en función de la dimensión y ubicación de los valles. Con este criterio, se podrían establecer límites diferenciados, dependiendo de la realidad de

cada valle, además de adecuarse a una posible ampliación de las áreas de cultivo (ver *LRA 137*).

Con el objetivo de desincentivar la concentración de tierras, los gremios consideraron la necesidad de establecer un impuesto gradual a este recurso —más impuestos cuanto más grande sea la propiedad—, así como la eliminación de los subsidios a la gran empresa agraria. En cuanto a los proyectos de ampliación de la frontera agrícola en la costa, plantearon que la inversión pública que se destina a su ejecución debe incorporar y priorizar el establecimiento de módulos para la pequeña y mediana agricultura.

En lo relacionado con la labor de promoción de la actividad agraria, los gremios afirman que el Estado no debe circunscribirse sólo a la gran inversión, sino que corresponde incorporar a los pequeños agricultores mediante el incentivo de adopción de formas asociativas que les permitan acceder a las tierras ganadas por ampliación de la frontera agrícola. Fi-

Propuesta de los gremios para una política de tierras con inclusión

- Organizar políticas rurales específicas para la costa, la sierra y la selva.
- Reimpulsar y culminar la titulación rural, para garantizar la tenencia de la tierra de los pequeños agricultores.
- Establecer un sistema de subsidios e incentivos alrededor de módulos de pequeña agricultura.
- Reducir los costos de transacción vinculados al acceso al capital a favor de pequeños y medianos agricultores.
- Condicionar el otorgamiento de apoyo o subsidios estatales al afianzamiento de la seguridad alimentaria en el país.
- Establecer medidas concretas que aseguren el acceso al recurso agua.

nalmente, expresan la urgencia de reducir la dotación de agua destinada a los módulos de gran agricultura o agricultura corporativa, porque no hacerlo implica necesariamente la pérdida de derechos (uso) para poblaciones ubicadas en las partes altas de las cuencas o de aquellos cursos de agua que son derivados hacia la costa.

A la fecha, el Ministerio de Agricultura no ha presentado propuesta alguna sobre límites a la tierra porque está esperando los primeros resultados del censo agrario (finales de 2012). El Congreso de la República, a través del presidente de la Comisión Agraria, anunció igualmente un debate alrededor de las dos iniciativas legislativas que versan sobre el tema, pero la legislatura está terminando y todavía no se cuenta con ningún dictamen al respecto. Los gremios agrarios han expresado sus puntos de vista y con propuestas concretas. Existe el tiempo justo para iniciar un proceso participativo alrededor de una política de tierras que garantice el acceso a la tierra y el agua a los actores que tienen en ella el principal sustento para su vida y desarrollo. ●



Los gremios agrarios se pronunciaron públicamente para exigir que el Gobierno consulte a los productores sobre el problema de la concentración de la tierra.